Municipio de LOJA

APROBACIÓN DEL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, E INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA

Loja, 23 de abril 2026

De conformidad con lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero de 2026, en el marco de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y la normativa vigente en materia de rendición de cuentas, particularmente la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y las disposiciones emitidas por el CPCCS, se deja constancia de que han sido revisados el informe preliminar y el formulario de rendición de cuentas correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

En virtud de lo expuesto, se otorga la aprobación respectiva a ambos documentos.

La información consignada en el formulario y en el informe narrativo recoge las respuestas a los planteamientos realizados por la ciudadanía, así como la evaluación de la gestión institucional en los ámbitos social, económico, cultural, ambiental, turístico, entre otros.

En este sentido, se presentan de manera detallada las acciones, actividades, proyectos ejecutados en el marco de la planificación institucional y de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja.

Atentamente,

MUNICIPIO DE LOJA ALCALDIA

Mgs. Diana Guayanay Llanes
ALCALDESA DEL CANTÓN LOJA
P. Ortega/Y. Conza